



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Anexo N° 2

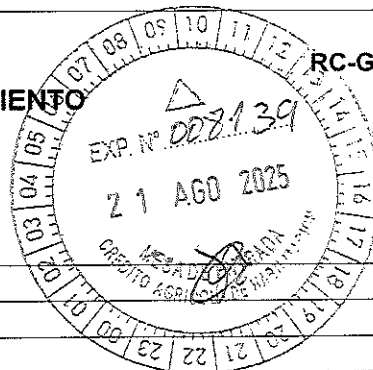
INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 12/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 799/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	HERNANDARIAS
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ARICIO DAVALOS PEREIRA	1.065.037	18/07/2025 07:00:00	18/07/2025 17:00:00		

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

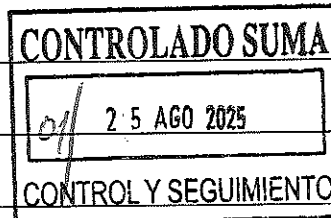
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031901	18/07/2025 07:00:00	18/07/2025 15:00:00	134.561	134.740	179

OBSERVACIONES:
PARTICIPAR EN EL DIA DE GOBIERNO EN HERNANDARIAS.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL DIA DE GOBIERNO EN HERNANDARIAS.



26 AGO 2025

V°B° Jefe Inmediato
Juan Manuel Ovejar P.
Abogado
Mat. N° 28487

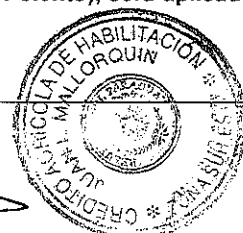


* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Arício Dávalos Pereira
José do Carmo CAB
Dr. Carlos A. Monteiro, Sr.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 799

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 6743, de fecha 17 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1778/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HERNANDARIAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Día de Gobierno en el departamento de Alto Paraná.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ARICIO DAVALOS PEREIRA	1.085.037	18/07/2025	1.0	270.000	264.153
MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.228	18/07/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

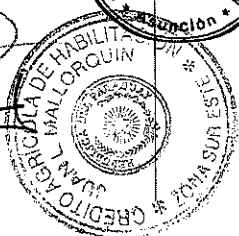
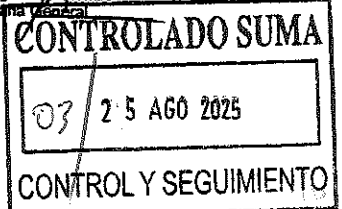
Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

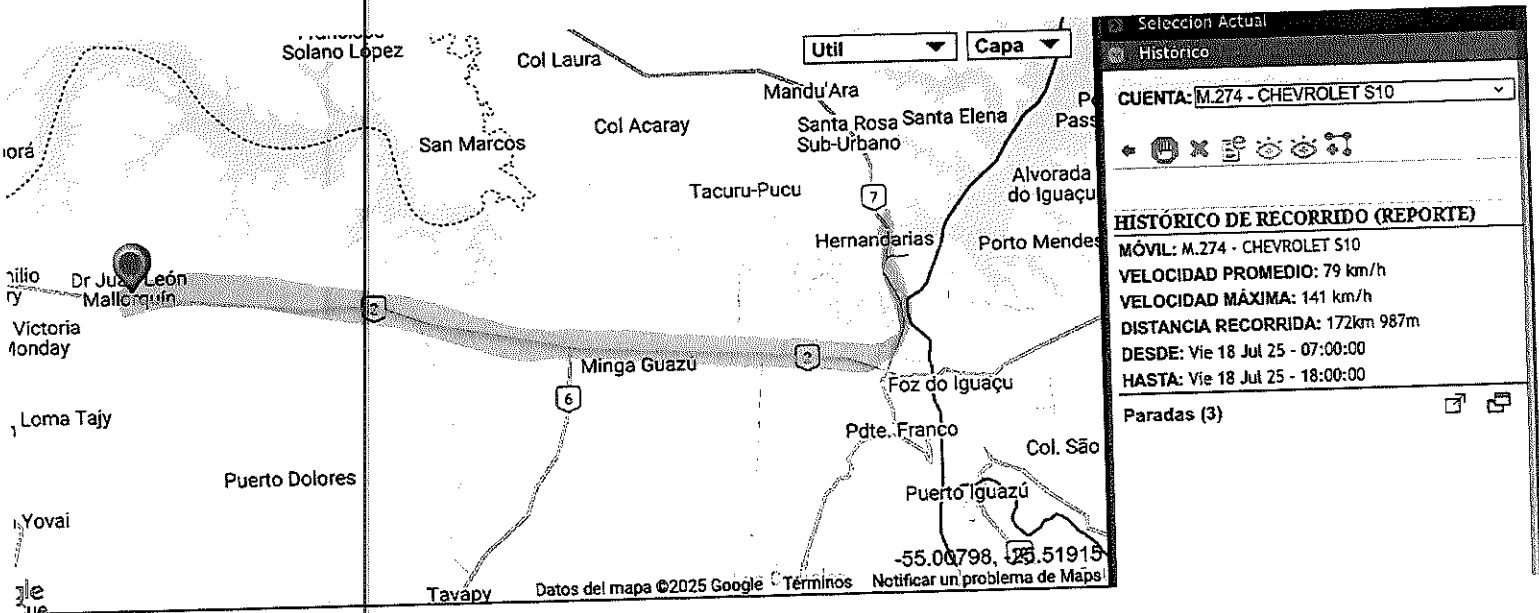
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



ARICIO DAVALOS PEREIRA
Jefe de Centro CAH



[Handwritten Signature]

Articio Dávalos Pereira
Jefe de Centro - CAH
Dr. Juan L. Mallorquín

AGENCIA DE HABILITACIÓN
JUAN L. MALLORQUÍN
CREDITO AGROPECUARIO
ESTADO PARAGUAY

CONTROLADO SUMA

04 / 25 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031901

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	274
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	Area asign.	CAC JUAN LEON
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209		MALLORQUIN
Conductor autorizado	ARICIO DAVALOS PEREIRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/07/2025	Hasta	18/07/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00	Hora de salida	07:00
Km. de salida	134435	Fecha de salida	14/07/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. de vuelta	134740	Fecha de regreso	18/07/2025	Consumo est. litros/100Km.	14
Km. estimado recorrido	320	Km. real recorrido	305		
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas, Día de Gobierno en la Ciudad de Hernandarias, Alto Parana.-				
Obs.	Otros Choferes: -Aricio Davalos -Baudelio Franco -Bruno Valdez -Roberto Fernandez				

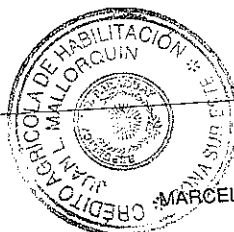
CONTROLADO SUMA

05 2-5 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORIGINAL

Aricio Davalos Pereira
Jefe de Centro - CAH



MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor